Tlajomulco
Gobierno Municipal

Secretaría General
SG/1028/2014/DAAS/P.A.

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el **01 de agosto del año 2014** en el desahogo del **punto 5.1 del orden del día,** el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad de votos** de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 121/2014/TC

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos, del dictamen propuesto por la Comisión Especial Relativo al Malecón de Cajititlán, que tiene por objeto la Zonificación y Lineamientos Generales para el Malecón de Cajititlán de los Reyes.

SEGUNDO.- Notifíquese por oficio y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 01 de agosto del año 2014.
"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
Secretario General del Ayuntamiento.

SECRETARÍA GENERAL
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

AUC/jlop/ryn

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
07 AGO. 2014
2:25 pm
UNIDAD DE TRANSPARENCIA